



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MAIRENA DEL ALCOR
(Sevilla)

ACUERDO DEL TRIBUNAL DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA, MEDIANTE NOMBRAMIENTO DE FUNCIONARIO INTERINO DE PROGRAMAS DE PERSONAL DOCENTE DE JARDINERÍA(ADMISIÓN PROVISIONAL)

En sesión celebrada el 26 de agosto de 2024, el Tribunal constituido para el estudio de la documentación presentada por los aspirantes, al objeto del cumplimiento de los requisitos exigidos, en el proceso selectivo cuyas Bases se aprobaron por Decreto de Alcaldía Presidencia nº 2024-0501 de fecha 22 de marzo, publicadas en BOP n.º 142 de 1 de abril, ha adoptado y hace público los siguientes acuerdos:

Primero.- Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos en el proceso selectivo para la cobertura, mediante nombramiento de funcionario interino de programas de personal docente de Docencia de Jardinería, con especificación, en su caso, de la causa de exclusión, resultando:

Admitidos.-

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
BATRES DE ROJAS, JESUS	27****97M
ESCOBAR RODRIGUEZ, ALMA M. ^a	28****46W
FORTUN SUAREZ, ALVARO	30****60X
PEREZ MUÑOZ, ANA BELEN	28****81C
SOSA PORTILLA, CESAR	34****09E
TRABAJO RUEDA, CARLOS	28****56V

Excluidos.-

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	Causas de Exclusión
VAZQUEZ CORZO, ALEJANDRA	31****74F	1 y 2

1. No acredita abono de la tasa.

2. No aporta Anexo I de solicitud.

Segundo.- Fijar un plazo de **tres días hábiles**, computados a partir del siguiente a la publicación del listado provisional de admitidos y excluidos en la página web(a efectos informativos) y e-tablón municipal(a efectos





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MAIRENA DEL ALCOR
(Sevilla)

de plazos), para la presentación de reclamaciones o subsanación de errores. De no presentarse alegaciones o reclamaciones en plazo, los listados provisionales de admitidos y excluidos tendrán la consideración de definitivos y se procederá a la baremación de méritos.

La Presidenta del Tribunal

